



RECIBIDO 15-09-20
JEFES DE RUI
SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA ALLENDE

"J.M. BAGGIO FERRAZZI"

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN: 239 "A" /15
Elpidio González 1311 – CP 5105 – Villa Allende – Córdoba



Villa Allende, 15 de septiembre del 2020

Sra Maria Teresa Riu-Cazaux de Vélez
PRESIDENTA del CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD de VILLA ALLENDE

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a usted en referencia a la NOTA recibida en calle Elpidio González N°1311, sede de nuestra Institución SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ALLENDE "JUAN MARIA BAGGIO FERRAZZI", Personería Jurídica: Resolución 239 "A" / 15, firmada por nuestro Jefe del Cuerpo Activo Sub Of Principal B.V Claudio Coria,

La nota de referencia está dirigida A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS VECINOS DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE.

Por tal motivo si es su deseo un reconocimiento a nuestra labor, sugerimos que sea a toda la Institución SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ALLENDE J.M BAGGIO FERRAZZI -BRIGADA FORESTAL y no solo como "Bomberos Vecinos".

Los Bomberos Voluntarios integrantes de este Cuerpo Activo no tienen ningún impedimento y tienen derecho y total libertad para concurrir a dicho reconocimiento.


Desde ya estamos a su disposición, esperando su respuesta de reconocimiento a nuestra Institución y a todas las mujeres, hombres, jóvenes y vecinos que la conforman y que vienen trabajando INCANSABLEMENTE desde el año 2012.

Sin más, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ALLENDE, agradecemos la intención.

Adjuntamos en "ANEXO 1" una reseña de toda la tarea realizada durante el incendio de referencia.

Saludan a Usted atte.


Arq. Juan Quarnenti
Presidente CD


Claudio Alejandro Coria
B.V Sub Of Principal
Jefe C.A



SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA ALLENDE

"J.M. BAGGIO FERRAZZI"

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN: 239 "A" /15
Elpidio González 1311 – CP 5105 – Villa Allende – Córdoba

"ANEXO 1"

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL INCENDIO "PAN DE AZÚCAR"

El lunes 24 de agosto a las 10:27 hs recibimos el llamado del Sr Secretario de Gestión de Riesgo de La Provincia de Córdoba el Sr Vignetta Claudio, quién, con toda la autoridad necesaria y conociendo nuestra situación, nuestra experiencia y capacidad de trabajo como Bomberos Voluntarios, nos convocara formalmente y de oficio para participar como Cuartel de Bomberos Voluntarios en los INCENDIOS FORESTALES EN LAS ZONAS DEL PAN DE AZUCAR Y SAN FERNANDO.

El Sr Secretario nos pidió que nos pusiéramos a disposición y nos presentáramos para colaborar con el Cuartel N° 6 de Bomberos de la Policía y que el Jefe a cargo de dicho Cuartel, nos derivó al Jefe de Incendio, Sr Gustavo García, Jefe del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Saldán.

A partir de ese momento, dependíamos del Jefe de Incendio y nuestras ACTIVIDADES SE DIERON POR FINALIZADAS EL MIÉRCOLES 02 DE SEPTIEMBRE cuando el incendio se declaró extinguido.

Tanto COMISION DIRECTIVA junto al CUERPO ACTIVO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMBATIENTES Y BRIGADISTAS FORESTALES, todos con CERTIFICADOS provinciales y nacionales, trabajaron combatiendo los Incendios de forma PROFESIONAL, PONIENDO ESFUERZO, COMPROMISO, COMPAÑERISMO Y TRABAJO EN EQUIPO CON TODOS LOS DEMÁS CUARTELES QUE PARTICIPARON EN TAN ARDUA TAREA.

Quedó demostrada la excelente convivencia entre el Cuartel 6 de la Policía y el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Allende, trabajando codo a codo y combatiendo el incendio con éxito hasta su total extinción.

Importante resaltar que no hubiéramos podido responder a semejante incidente si no formamos parte de una institución organizada y con procedimientos protocolares como cualquier Asociación de Bomberos Voluntarios.

Queremos destacar que por la cantidad de personal que estuvo de manera permanente en el incendio y por nuestro profesionalismo en la lucha contra incendios hemos recibido felicitaciones, agradecimiento y reconocimiento institucional de Cuarteles de Bomberos voluntarios de localidades vecinas, como así también la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba, la Agrupación Serrana de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba, el Plan Provincial de Manejo del Fuego, Cuartel 6 de Bomberos de la Policía de la Provincia de Córdoba, Defensa Civil de la Provincia, Defensa Civil de Villa Allende, Personal



SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA ALLENDE
"J.M. BAGGIO FERRAZZI"

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN: 239 "A" /15
Elpidio González 1311 – CP 5105 – Villa Allende – Córdoba

Municipal y del Secretario de Gobierno de nuestra Ciudad el Sr Nicolás García.

Todos estos reconocimientos formales e informales fueron dirigidos al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Allende.

Que durante los días que el incendio estuvo activo, cientos de vecinos se acercaron con donaciones, alimentos, colchones, etc para colaborar con nuestra actividad.



Arq. Juan Cuargnenti
Presidente CD



Claudio Alejandro Coria
B.V Sub Of Principal
Jefe C.A